

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 07/Oct/2021

FECHA PRESENTE ACTA	09 DE MARZO DE 2022		
SUMINISTRO_X_ CONSULTORIA	ARRIENDAMIENTO	OBRA	COMPRAVENTA
		No. 83896	DE FECHA:30/12/2021
OBJETO	DOTACIÓN DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ VIGENCIA 2021.		
CONTRATISTA	SOLUCIONES EDUCATIVAS Y/O RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN		NIT:91488772-3
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO		C.C: 40021455
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 23.859.959,98		
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 23.859.959,98		
PLAZO INICIAL	TREINTA Y SIETE (37) DIAS		
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TREINTA Y SIETE (37) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	5/01/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	10/02/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	10/02/2022		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	05/01/2022 AL 10/02/2022		
RBPP N°	2021 00415 0189		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:10642 AÑO: 2021.

Los suscritos, **JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN**, mayor de edad, domiciliado en **TUNJA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **6.765.994** de**TUNJA**, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°**093** de fecha **01/02/2019** y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, **RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.1488.772** expedida en **BUCARAMANGA (SANTANDER)** quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor **AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO** INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato **83896** quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° _N/A del mes (es)N/Ade conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	23.859.959,98	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		23.859.959,98
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	23.859.959,98	23.859.959,98

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) \$ 0,00
Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. del Banco Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:210104174406	BANCO:BANCOOMEVA	AHORROS:N/A	CORRIENTE: X
-------------------------	------------------	-------------	--------------

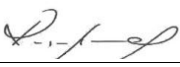
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor . El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de **SUMINISTRO** No. **83896** de **2021**. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

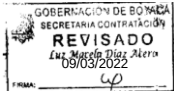
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO
INTERVENTOR

Firma: 
Nombre: RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: ISABEL ALFONSO COMBITA
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: 
Nombre: JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor